

# ONU condena infracciones de las Farc y el Eln

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU condenó ayer las graves y constante infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cometidas por las Farc y el Eln en lo que va corrido del año.

En un comunicado, la ONU advierte que las guerrillas infringen los principios de limitación, distinción y proporcionalidad, al

tiempo que irrespetan la vida, la integridad y los bienes de la población civil.

La organización cita cinco eventos violentos ocurridos este año, en diferentes zonas del país, como el del desplazamiento forzado de 5.000 personas de 44 veredas en Anorí (Antioquia), el 22 de enero, o el de Puerto Asís (Putumayo), en donde el pasado 14 de enero fue atacada la hija

del alcalde y en el hecho murió un adolescente.

“Condeno los homicidios en persona protegida, los ataques indiscriminados, los ataques contra bienes civiles, las amenazas y los desplazamientos forzados cometidos por los grupos guerrilleros”, señaló en su misiva Christian Salazar, representante en Colombia de la ONU.

» La ONU  
exigió a las Farc  
y al Eln respetar  
“sin condiciones  
ni salvedades  
los principios  
humanitarios”.